

ENCLAVE LIBERAL

Una mirada joven y contemporánea que prioriza el lenguaje directo y la selección cuidada de contenidos relevantes. Enclave Liberal apunta a lectores curiosos, críticos y activos, que valoran la independencia intelectual, el contraste de ideas y una aproximación moderna a los debates del momento.



CESCOS
Center for the Study of
Contemporary Open Societies



Horizonte
Joven



**FRIEDRICH NAUMANN
FOUNDATION** For Freedom.

Índice

Introducción.....	3
¿Qué es el liberalismo? Distintos enfoques según el rol estatal.....	4
El significado de la libertad	7
El ahorro en riesgo: nuevo ataque a las AFAP	9
Perú y la presidencia de Castillo	12
Resumen de actividad – Abril	14

Introducción

Libertad es una de esas palabras que todo el mundo usa y casi nadie define. La escuchás en la calle, en redes, en conversaciones con amigos y en discursos políticos. Y cada quien la llena con lo que le conviene. Nosotros no queremos hacer eso.

En este primer número de Enclave Liberal vamos a arrancar desde las bases, ¿qué es el liberalismo, y qué entendemos por libertad? y desde ahí mirar lo que pasa en la región y acá en Uruguay. Porque los debates sobre las AFAP, sobre Castillo en Perú, sobre cómo China construye su relato en el mundo, no son temas separados. Son distintas caras de la misma pregunta. ¿Quién decide, quién controla y quién queda afuera?

Este newsletter existe porque creemos que hay una generación que quiere entender. Que prefiere una lectura que incomode. Si eso te resuena, bienvenido.



¿QUÉ ES EL LIBERALISMO?

DISTINTOS ENFOQUES SEGÚN EL ROL ESTATAL

Por: Matías Ambrosoni

“El liberalismo es el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo, basado en el principio de no agresión y en defensa del derecho a la vida, la libertad y la propiedad”.

Esta es una frase que probablemente el lector haya escuchado más de una vez en boca de Javier Milei, citando a Alberto Benegas Lynch (hijo). Más allá de quién la diga, sintetiza una idea central: el liberalismo como una filosofía basada en el respeto por la libertad individual y el derecho de cada persona a desarrollar su propio proyecto de vida.

En el plano económico, el *laissez-faire* refiere a una doctrina que aboga por la menor intervención posible del Estado en la economía y, por ende, en la sociedad en general. ¿Por qué? Porque se sostiene que, a través de la búsqueda del beneficio individual, es decir, en la persecución de intereses propios, se obtiene el beneficio colectivo. En otras palabras, no se niega que las personas actúen en función de intereses egoístas, sino que, al perseguirlos, terminan generando beneficios para terceros. Un ejemplo claro es el de una empresa que busca maximizar sus ganancias mejorando productos o reduciendo precios para competir, beneficiando así a los consumidores.

En contraposición, el *intervencionismo* plantea que el beneficio colectivo se alcanza mediante una acción activa del Estado en la economía y en la vida social, a través de regulaciones y limitaciones sobre la iniciativa privada, con el objetivo de orientar el desarrollo económico y social. En este enfoque, se prioriza una lógica más colectivista, donde la coordinación estatal cumple un rol central por sobre las decisiones individuales.

En el plano político e ideológico, el liberalismo se caracteriza por defender tanto las libertades económicas como las libertades individuales en la esfera privada. Es decir, promueve que las personas puedan decidir libremente cómo interactuar en el mercado y, al mismo tiempo, cómo vivir su vida personal, sin interferencias indebidas.

En este sentido, suele existir la idea de que el liberalismo se ubica dentro del espectro de la derecha política. Sin embargo, esta asociación resulta imprecisa. En términos generales, las posturas tradicionalmente vinculadas a la derecha tienden a priorizar la libertad económica, pero pueden ser más restrictivas en lo que respecta a la vida privada. Por otro lado, las posturas asociadas a la izquierda suelen enfatizar las libertades individuales en el ámbito personal, pero muestran mayor predisposición a regular las relaciones económicas.

El liberalismo, en cambio, propone una defensa consistente de ambas dimensiones de la libertad: tanto en lo económico como en lo social. Dicho en criollo, implica que cada uno pueda hacer negocios con quien quiera y vaya a la cama con quien quiera.

Ahora bien, el liberalismo no es una posición única, sino que admite distintas variantes según el rol que se le asigna al Estado. Distintos autores clasifican los Estados en función de su grado de intervención en la economía, pudiendo ordenarse en un continuo que va desde posiciones de mínima intervención hasta esquemas altamente intervencionistas. En este marco, es posible identificar distintas posiciones dentro del liberalismo económico. A continuación se presenta un resumen simplificado de algunas de estas posiciones, ordenadas desde las más liberales hasta las menos liberales. Si bien estas categorías responden a construcciones teóricas, es posible identificar aproximaciones empíricas en distintos países. No obstante, ningún caso refleja de manera pura cada modelo, sino que constituyen combinaciones con distintos grados de intervención estatal.

El **anarcocapitalismo** plantea la inexistencia del Estado, donde la totalidad de la organización social, económica y jurídica es provista por agentes privados a través de mecanismos de mercado. No existen casos reales de países que hayan aplicado este modelo de forma pura, ya que se trata de una construcción teórica. Sin embargo, en algunos debates se mencionan experiencias históricas como la Irlanda gaélica, donde existían sistemas legales descentralizados sin un Estado central fuerte. No obstante, estas sociedades no respondían a una lógica de mercado ni a los principios del liberalismo moderno, por lo que deben entenderse como antecedentes imperfectos más que como ejemplos de anarcocapitalismo en sentido estricto.

El **Estado protector**, cercano a lo que la literatura denomina Estado mínimo o minarquista, se limita a tres funciones básicas; el establecimiento de las reglas del juego, la garantía de la seguridad exterior, y la provisión de seguridad interna y justicia (incluyendo fuerzas policiales para el cumplimiento de la ley y un sistema judicial independiente).

Ejemplo: Estados Unidos en el siglo XIX, con un Estado reducido y baja intervención económica.

El **Estado productivo**, más próximo a lo que se conoce como liberalismo clásico, parte de la base del Estado protector, pero incorpora la provisión de la educación, considerada el

pilar fundamental para el desarrollo del capital humano y el crecimiento a largo plazo. Es importante notar que no se llama “productivo” porque el Estado fabrique bienes o gestione empresas, sino porque produce las condiciones básicas para que los ciudadanos puedan competir y prosperar por su propio esfuerzo. Bajo este esquema, el Estado garantiza el financiamiento de la enseñanza para asegurar un piso de igualdad de oportunidades, aunque también puede incluir la provisión de ciertos servicios de salud bajo esquemas específicos de aseguramiento o subsidio.

Ejemplo: Chile, Suecia o Irlanda, donde el mercado es central pero el Estado interviene en áreas como educación.

A diferencia de los modelos anteriores, el **Estado redistributivo** marca un punto de inflexión. Aquí cruzamos el umbral del liberalismo para entrar en el terreno de la *socialdemocracia* o el *intervencionismo*. En este esquema, el Estado ya no se limita a potenciar las capacidades del individuo, sino que busca corregir los resultados del mercado mediante una ingeniería social activa. Es la última categoría antes de que el peso del Estado empiece a desplazar sistemáticamente la iniciativa privada.

Ejemplo: Francia, con alto gasto público y un amplio sistema de transferencias.

En definitiva, más allá de las distintas posiciones que puedan existir dentro del liberalismo, hay algo que funciona como punto de partida innegociable: el respeto por la libertad individual y el marco democrático que la hace posible.

Desde Horizonte Joven partimos de esa base. No se trata de discutir si más o menos libertad, sino de entender cómo se organiza esa libertad en la práctica. Es ahí donde aparecen los matices, los grises, las diferencias legítimas.

Porque si algo queda claro es que el debate no está entre libertad o no, sino en qué lugar ubicamos al Estado dentro de una sociedad que, en esencia, busca ser libre.

EL SIGNIFICADO DE LA LIBERTAD

Por: Santiago Pérez Bentancort



Me enorgullece ser partícipe de una iniciativa muy interesante como “Horizonte Joven”, donde se impulsa el desarrollo de jóvenes comprometidos con la defensa de la libertad. La labor que todos los involucrados pretendemos realizar es fundamental y crítica en un país plagado de estatismo en la mayoría de las parcelas de la acción humana. Dedicaré mi primera intervención en este espacio a tratar una pregunta clave: ¿qué se entiende por “libertad”?

Es común definir a la libertad como la capacidad de todo individuo de poder hacer lo que quiera. Parecería razonable, pero el lector se sorprenderá al saber que es una definición adoptada tanto por liberales clásicos como por partidarios del comunismo. Dicha definición es propia de las sociedades basadas en vínculos hegemónicos, en donde la relación social es asimétrica y el intercambio humano se lleva a cabo en virtud del mando y la subordinación. Y es que la capacidad de hacer lo que a uno le plazca inevitablemente derivaría en el conflicto de intereses interpersonales, justificando la intervención del Estado.

Para que el lector se haga una idea del peligro de esta concepción de libertad, en diversas ocasiones el economista Joseph E. Stiglitz (laureado con el Nobel de Economía en 2001 y una figura pública antiliberal) ha criticado la visión liberal clásica del mismísimo Milton Friedman (laureado de igual manera en 1976 y autor de clásicos como “Capitalismo y libertad” y “Libertad para elegir”). Para Stiglitz, alguien con ingresos muy limitados tiene poca libertad para elegir.

Aparte de ser bastante despectivo hacia las personas de escasos ingresos, el comentario de Stiglitz es esencialmente erróneo. Y es que el propio error se encuentra en la definición de libertad empleada anteriormente. Siguiendo a Murray Rothbard, la forma correcta de concebir a la libertad es como la ausencia de agresión institucional. Esta concepción de libertad es propia de las sociedades basadas en vínculos contractuales, donde la relación social es simétrica y el intercambio humano se lleva a cabo en virtud de acuerdos voluntarios. En este sentido, la libertad es independiente de los ingresos de uno, pero determinada por el nivel de agresión por parte del Estado (por definición, el monopolio de la agresión institucional).

He aquí un principio fundamental en la defensa de la libertad, denominado el “principio de no agresión”: ningún individuo puede cometer una agresión contra otra persona o la propiedad de esta última. Detrás de este principio se encuentra el derecho de propiedad. La propiedad es inherente a la naturaleza humana, puesto que todo individuo la necesita

en sus planes de acción; mientras que los derechos de propiedad son una institución que surgió de manera evolutiva y consuetudinaria para facilitar que todo ser humano pueda cumplir con sus objetivos y fines personales.

Asimismo, la acción humana tiende a la cooperación mediante los intercambios voluntarios, sirviendo de base para la formación de mercados y de sociedades. Los derechos de propiedad son necesarios para la cooperación humana, siendo una aplicación del principio de no agresión de tal forma que todas las personas puedan cumplir con sus fines y objetivos al encontrarse libres de toda agresión.

Por otra parte, el lector se volverá a sorprender cuando afirme lo siguiente: incluso el propio Friedman se encuentra en una posición errónea en su defensa utilitarista de la libertad, que lo lleva a defenderla como tendencia general, pero permite la existencia de excepciones en diversos asuntos: seguridad, defensa, educación, competencia, dinero y banca; entre otros. El problema del utilitarismo como doctrina defensora de la libertad es que no suele adoptar un principio como estándar absoluto y consistente para aplicarlo a todas las situaciones específicas de la vida real.

Los utilitaristas defienden la libertad exclusivamente porque la misma permite alcanzar con mayor seguridad ciertos objetivos convenientes, como lo son el desarrollo y la convivencia pacífica. Pero como la conveniencia cambia según las circunstancias, le es muy fácil al utilitarista caer en el estatismo una y otra vez según los propósitos que persiga, así dejando de lado los principios de la libertad. ¿Cuántos defensores de la libertad conocen que, a veces, hacen salvedades a sus principios y defienden la intervención del Estado en ciertas circunstancias?

La defensa de la libertad se debe realizar con principios claros, consistentes con la naturaleza humana. Es necesario y suficiente el rechazo de toda forma de agresión institucional, lo cual deriva en un sinfín de posturas en todos los ámbitos de la acción humana: la libertad de expresarse, de publicar y de reunirse; el involucramiento en los llamados "crímenes sin víctimas" (en donde ninguna persona ni su propiedad resultan agredidas); el derecho de legado y de herencia; el rechazo al robo, al asesinato, a la esclavitud, al servicio militar obligatorio y a la guerra; el rechazo a los controles estatales, las regulaciones, los impuestos y los subsidios...

Finalizo parafraseando a Jesús Huerta de Soto: quien ama la libertad la concibe como una sola e indivisible, por ende, defiende sistemáticamente la libertad de empresa, la capacidad creativa del ser humano y el orden espontáneo del mercado. Pero sobre todas las cosas, entiende que el mayor enemigo de la libertad es el mayor agresor que existe: el Estado.

EL AHORRO EN RIESGO UN NUEVO ATAQUE A LAS AFAP

Por: Santiago Pérez Bentancort



El 27 de octubre de 2024 la mayoría de los votantes rechazó en plebiscito una de las propuestas de reforma más nefastas y potencialmente perjudiciales que se han puesto sobre la mesa en los últimos años: la estatización de los fondos de las AFAP. Con ello, se hubiera eliminado el pilar de capitalización individual, manteniendo únicamente el sistema de reparto del BPS. También se había propuesto la reducción de la edad jubilatoria y el aumento de las jubilaciones mínimas.

A lo largo de 2024, analistas, consultores y académicos criticamos abiertamente la propuesta de reforma jubilatoria por los perjudiciales efectos que supondría para la situación fiscal, las inversiones y el crecimiento económico; además de ser una propuesta contraria a la ética de la propiedad privada. Hoy, en mayo de 2026, una propuesta similar ha surgido como iniciativa conjunta del PIT-CNT y el Poder Ejecutivo a través del “Diálogo Social”.

La importancia del ahorro

Todas las personas actúan consciente y deliberadamente para alcanzar ciertos fines u objetivos, empleando los medios que consideren como idóneos. El desarrollo económico y social está dado por una mayor cuantía de dichos medios, que solemos denominar como “bienes de consumo”. Para aumentar la cantidad de bienes de consumo, es necesario aumentar la cantidad de bienes de capital, que son aquellos bienes que se incorporan en el proceso productivo. Para aumentar la cantidad de bienes de capital, es necesario que haya inversión. Y para que la inversión sea sostenible, se requiere necesariamente de ahorro: postergar deliberadamente parte del consumo presente hacia el futuro.

A través de los diferentes vehículos de capitalización del ahorro se coordina la demanda y oferta de fondos prestables, que son los inversores y los ahorradores respectivamente. Los primeros buscan captar fondos para invertir en el proceso productivo y satisfacer en mayor medida la demanda futura de bienes y servicios, mientras que los segundos buscan un cierto retorno por la renuncia del consumo presente y así aumentar las posibilidades de consumo en el futuro.

A la vez, existen intermediarios financieros que facilitan la interacción entre inversores y ahorradores. De las transacciones que acontecen entre las tres partes surge la tasa de interés de mercado, que refleja las preferencias temporales de los individuos y sirve de señal fundamental para coordinar todos los proyectos de inversión en una economía.

Cuanto más se canaliza el ahorro a través de instrumentos de capitalización, más fondos prestables hay disponibles, así abaratando el costo de capital y fomentando la inversión. El resultado es mayor crecimiento económico y bienestar social para todos aquellos que participan en el proceso productivo, ya sea como ahorradores o como inversores.

Dentro de la diversidad de intermediarios e instrumentos de capitalización se encuentran las AFAP, que constituyen un vehículo de inversión colectiva de muy largo plazo y que generan flujos de fondos prestables de manera regular. Sin duda, se trata de un instrumento con un elevado potencial para contribuir a la acumulación de capital y al desarrollo económico, potencial que en la práctica ha sido aun insuficientemente aprovechado.

¿Quién debería gestionar el ahorro?

La única respuesta razonable a esta pregunta es que la gestión del ahorro, entre el cual se encuentran los fondos previsionales, debe llevarse a cabo por el sector privado empresarial. Siguiendo a Jesús Huerta de Soto, la empresarialidad es la capacidad típicamente humana para detectar oportunidades en el entorno y actuar en consecuencia.

La empresarialidad se rige por el cálculo económico: todo juicio estimativo sobre el resultado de los diferentes cursos de acción, contrastando costos y beneficios. El cálculo económico requiere de precios de mercado genuinos que sirvan como guía y que transmitan información acerca de las preferencias de las personas. Y para que haya precios de mercado genuinos, es indispensable la propiedad privada.

¿Y qué hay del Estado? El Estado no puede ejercer la empresarialidad como lo hace el sector privado al no poder realizar cálculo económico, puesto que no opera dentro de la órbita de la propiedad privada. El Estado debe recurrir a la gestión burocrática de los medios económicos, basada en mandatos coercitivos; a la par que responde a incentivos políticos más que económicos.

Las consecuencias del estatismo se resumen en descoordinaciones y desajustes a lo largo y ancho de la estructura productiva, teniendo como único resultado la pérdida masiva de bienestar a largo plazo.

La esencia de la propuesta del Diálogo Social

A pesar de que la gestión de los portafolios de inversión seguiría siendo privada, la gestión administrativa y comercial pasaría a manos del Estado. Supone la desvinculación de las AFAP de la administración directa de los fondos previsionales, lo que rompe la lógica empresarial y agrega una carga burocrática innecesaria. Las personas dejan de ser clientes de las AFAP, convirtiéndose el Estado en el único cliente de las mismas.

Como consecuencia, hay un cambio drástico en las motivaciones de las AFAP: de competir entre sí para servir a los clientes, pasan a responder principalmente a los caprichos del

Estado. En este nuevo esquema, el Estado adquiere la capacidad de influir en la gestión de los portafolios, buscando redirigir la inversión hacia activos financieros no productivos y con fines exclusivamente políticos. Esto, eventualmente, reduciría la rentabilidad de los fondos de las AFAP.

La propuesta surgida del Diálogo Social es, indirectamente, una estatización. A diferencia de la competencia en mercados libres, donde cada agente empresarial asume individualmente los costos y beneficios de sus acciones, una estatización implica la concentración de un poder de mercado ilegítimo en una única agencia estatal cuyas ineficiencias se socializan mientras que los beneficios se reparten políticamente.

Asimismo, en la propuesta también se contempla nuevamente la reducción de la edad jubilatoria y el aumento de las jubilaciones mínimas y otras ayudas sociales; entre otras medidas. Esto provocaría un aumento en el actual déficit del sistema previsional y en el déficit fiscal del sector público, lo cual requeriría de eventuales contribuciones adicionales por parte del gobierno central y le permitiría aumentar la presión tributaria. El deterioro en las cuentas fiscales tendría un impacto negativo sobre el riesgo país y la calificación crediticia del Uruguay, imponiendo barreras a los mercados de deuda internacionales y desincentivando la inversión en el país.

Reflexiones finales

El ahorro es un pilar fundamental del desarrollo económico y social, siendo tan grande su importancia como para evitar que se administre estatalmente. Quien crea que el Estado puede realizar una gestión eficiente de nuestros ahorros cae inevitablemente en una fatal arrogancia. En ninguna parcela de la acción humana puede el Estado ser más eficiente que el sector privado, ni siquiera existiendo los incentivos para hacerlo.

En ausencia de propiedad privada, toda forma de coerción estatal está permitida; por lo que la propuesta del Diálogo Social abre paso a eventuales intervenciones a futuro. No se descarta la posibilidad de que se avance en el mismo camino al que apuntaba la propuesta de reforma presentada en 2024, que constituye un verdadero camino de servidumbre.

PERÚ

Y LA PRESIDENCIA DE CASTILLO

Por: Lorenzo García



Un ejemplo de cuando la democracia funciona, pero no representa

El 7 de diciembre de 2022, el entonces Presidente de Perú, Pedro Castillo, intentó disolver el Congreso en medio de un conflicto político que llevaba meses escalando. Horas después fue destituido y detenido. Para muchos, el episodio parecía cerrar una historia bastante clara, la de un Presidente improvisando, sin experiencia ni respaldo político, que terminó forzando su propia salida. Pero, ¿alcanza con esa explicación? ¿O hay algo más atrás de lo que pasó en Perú?

Castillo había llegado al poder apenas un año antes, el 28 de julio de 2021. Era maestro rural, dirigente sindical y candidato por Perú Libre, un partido de izquierda a extrema izquierda, de ideología marxista-leninista mariateguista, con fuerte presencia en regiones del interior, pero escasa estructura a nivel nacional. Su principal rival fue Keiko Fujimori, una figura mucho más conocida, con experiencia política y respaldo en sectores urbanos. La elección fue muy ajustada. Castillo ganó por menos de un punto porcentual.

Y ahí empieza lo interesante, porque en los años previos Perú había atravesado una inestabilidad política que era inusual: en menos de cinco años tuvo varios Presidentes, algunos de ellos destituidos o forzados a renunciar, como Pedro Pablo Kuczynski en 2018 o Martín Vizcarra en 2020. A eso se sumaron escándalos por corrupción y una creciente desconfianza hacia los partidos políticos. Levitsky y Ziblatt en "How Democracies Die" (2018), nos advierten que suele repetirse un patrón en contextos donde emergen este tipo de liderazgos como el de Castillo. Y los mismos se dan cuando hay crisis económica, descontento social y partidos políticos débiles. Lo cual refleja el caso peruano.

Con ese nivel de desconfianza, la campaña de Castillo fue atípica. Con pocos recursos, sin grandes apariciones mediáticas y con un discurso centrado en el interior del país, logró canalizar un malestar que no estaba siendo representado por los partidos tradicionales: la sensación de abandono en el interior del país.

Según Latinobarómetro (2021), más del 90% de los peruanos tenía poca o ninguna confianza en los partidos, y más del 80% se declaraba insatisfecho con el funcionamiento de la democracia. Así entonces empieza a explicar cómo un candidato con estas características pudo llegar al poder. Estas figuras no llegan al poder tanto por lo que

proponen, sino por lo que representan. En su caso, una mezcla de rechazo a la clase política tradicional, distancia con Lima como centro de poder y la sensación de que el sistema funcionaba para otros, no para ellos. Su campaña reflejó eso. Con pocos recursos, sin una gran estructura partidaria y con un discurso más fuerte en el interior del país que en la capital, logró instalarse como una alternativa frente a un sistema que muchos percibían como cerrado.

Pero eso que le permitió llegar también le marcó sus límites. Una vez en el gobierno, la falta de estructura, la dificultad para construir apoyos y la inestabilidad constante comenzaron a pesar. Esto se evidenció en los cambios constantes de gabinete: tuvo más de 70 ministros en poco más de un año, varios primeros ministros en pocos meses. Dificultad para construir mayorías, ya que no había una bancada fuerte en el Congreso, y su propio partido se fragmentó. Había una evidente falta de rumbo claro, con cambios de discurso y medidas poco consistentes. Pero la gota que rebasó el vaso fue el permanente conflicto con el Congreso, con intentos reiterados de vacancia y tensión constante entre el Ejecutivo y Legislativo. Ese nivel de inestabilidad no quedó en la dinámica política del día a día. También empezó a reflejarse en un deterioro progresivo en el funcionamiento del sistema democrático. Como señalan Levitsky y Ziblatt en el libro mencionado, las democracias contemporáneas no suelen colapsar de forma abrupta, como se daba con los golpes de estado décadas atrás, sino que se erosionan desde adentro, a partir de conflictos institucionales persistentes y un debilitamiento gradual de las reglas del juego.

Perú parece verse reflejado en esta lógica. Debido a que no hubo una ruptura clara, no se puede marcar una fecha desde la que se fracturó el sistema. Ha sido un proceso, un desgaste paulatino, donde las instituciones siguieron existiendo, pero con cada vez más dificultades para ordenar el conflicto político. Siguiendo esta línea, lo que ocurrió en el gobierno de Castillo no es un hecho aislado, sino que forma parte de este mismo proceso que describen Levitsky y Ziblatt. En los meses posteriores a la salida de Castillo, el conflicto se profundizó. Hubo protestas, enfrentamientos y una fuerte reacción en regiones del interior del país, donde muchos no interpretaron lo ocurrido como una defensa de la democracia, sino como una nueva muestra de distancia entre el sistema político y quienes viven fuera de Lima, donde el acceso, las oportunidades y la presencia del Estado siguen siendo muy diferentes.

Logramos allí ver que el problema no era solo la inestabilidad política o el conflicto entre poderes. Era también la dificultad del sistema para representar y canalizar lo que pasa en una parte importante del país. Por eso, el problema no se resolvió con la salida de Castillo. Porque lo que estaba en juego no era solo su gobierno, sino la relación entre la política y una parte importante de la sociedad que hace tiempo dejó de sentirse parte.

Resumen de actividad – Abril

Por: Matías Ambrosoni



¿Quién te cuenta China?

Redes, propaganda, y disputa por el relato



Ves una noticia, scrolleás y seguís. Pero... ¿te preguntaste quién la está contando?

Ese fue el punto de partida de la charla “¿Quién te cuenta China?”, realizada el 13 de abril junto al periodista e investigador Roberto H. Iglesias, donde analizamos cómo se construyen los relatos sobre China en el mundo actual.

Uno de los primeros puntos fue entender la diferencia entre periodismo y propaganda. Mientras el periodismo intenta informar con evidencia y distintas fuentes, la propaganda tiene un objetivo más claro: influir en cómo pensamos y percibimos la realidad.

A partir de eso, se introdujeron los conceptos de Soft Power y Hard Power, mostrando cómo China utiliza principalmente el primero para proyectar su imagen al mundo. A través de redes, medios y contenido digital, busca instalar una visión positiva de su sistema, resaltando estabilidad y crecimiento, y dejando en segundo plano aspectos como la falta de democracia en el sentido occidental.

También se comparó con el caso de Rusia. A diferencia de China, Rusia no tiene logros económicos recientes para mostrar, por lo que su estrategia comunicacional apunta más a generar confusión que a construir un relato claro. Esto se ve en posicionamientos contradictorios, como apoyar actores políticos muy distintos entre sí, con el objetivo de desordenar el debate público.

En el espacio de preguntas surgió un tema muy interesante: cómo se percibe la democracia en China. Se discutió cómo, para muchos ciudadanos chinos, la legitimidad del sistema no pasa tanto por elecciones libres, sino por resultados como el crecimiento económico o la estabilidad.

Para cerrar, hicimos un taller en grupos donde analizamos una misma noticia desde distintos enfoques. El objetivo fue claro: mostrar cómo un mismo hecho puede ser contado de maneras muy diferentes según el medio, dejando en evidencia los sesgos y la importancia de cuestionar la información que consumimos.

Porque al final, no se trata solo de qué pasa en el mundo, sino de quién te lo cuenta. La diferencia está en si elegís mirar... o solo consumir.

Si te quedaste leyendo hasta acá, ya tenés una idea de qué se trata esto. Nuestra idea es generar análisis con rigor, honestidad y muchas ganas de cuestionar las cosas juntos.

El mes que viene nos volvemos a encontrar. Mientras tanto, si algo de lo que leíste te dejó pensando, te hizo ruido o te dio ganas de debatir, entonces cumplimos nuestro objetivo y te incentivamos a dejar un comentario en nuestro instagram ([@horizontejoven_uy](https://www.instagram.com/horizontejoven_uy)).

¡Nos vemos en la próxima edición de Enclave!

EDITORES

Julián Oliveri
Valentin Benitez
Pedro Isern

AUTORES

Matías Ambrosoni
Santiago Pérez Bentancort
Lorenzo García

DISEÑO Y MAQUETADO

Rodrigo Iberra

CECOS.ORG

ENCLAVE LIBERAL



CECOS
Center for the Study of
Contemporary Open Societies



Horizonte
Joven



**FRIEDRICH NAUMANN
FOUNDATION** For Freedom.